

## **IV Convenio de Enseñanza Reglada Concertada**

Todavía está pendiente la firma de la revisión salarial para el año 2001 en el sector de la enseñanza reglada concertada. La patronal se mantiene en su postura y tan sólo ha aceptado presentar a las administraciones públicas la solicitud de pago a cuenta para el personal en pago delegado. Esta propuesta ha sido calificada por CC.OO. de "operación de maquillaje".